



Superintendencia
de Bancos de Panamá

PROCESO DE SUPERVISIÓN PRUDENCIAL Y TIPO DE INSPECCIONES

Autor: Roberto Mitre

Cargo: Gerente de Supervisión

Fecha: 24 de noviembre de 2022

Agenda

1. Enfoque de Supervisión basada en riesgos
2. Tipos de Inspección
3. Sistema de Calificación GRENP

1. ENFOQUE DE SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS

SUPERVISION



La estrategia de supervisión será diferente en función de los riesgos particulares a los que el banco supervisado esté expuesto.

La posición del supervisor no es evitar que las entidades asuman riesgos, pues ese es su negocio, sino asegurarse que las entidades cuenten con sistemas y procesos adecuados para la gestión de riesgos a los que están expuestos.

2. TIPOS DE INSPECCIÓN

Integral

Se evalúa de manera integral los aspectos de gobierno corporativo, riesgos, evaluación económica financiera, normatividad y prevención.

Es la medida de supervisión más general y con mayor profundidad prevista en el MUSBER

Seguimiento

Es una acción de supervisión con un alcance específico y limitado, que generalmente se concentra en los aspectos donde se detectaron debilidades o deficiencias en inspecciones anteriores.

Se realiza un seguimiento al plan de acción que suministra el banco.

Seguimiento Especial

Se centran en un determinado producto, área o riesgo, además de verificar los puntos relevantes detectados en la inspección anterior.

Visita de Inspección Especial

Este tipo de inspecciones derivan de aspectos puntuales que surgen como resultado de los reportes del banco, de una noticia pública o a partir de la supervisión extra situ.

Se centran en un determinado producto, área o riesgo específico.

Propósito:

Se realizan inspecciones a los bancos y grupos bancario aplicando estándares internacionales de supervisión prudencial, de tal manera que muestren la debida transparencia en el resultado de sus operaciones.



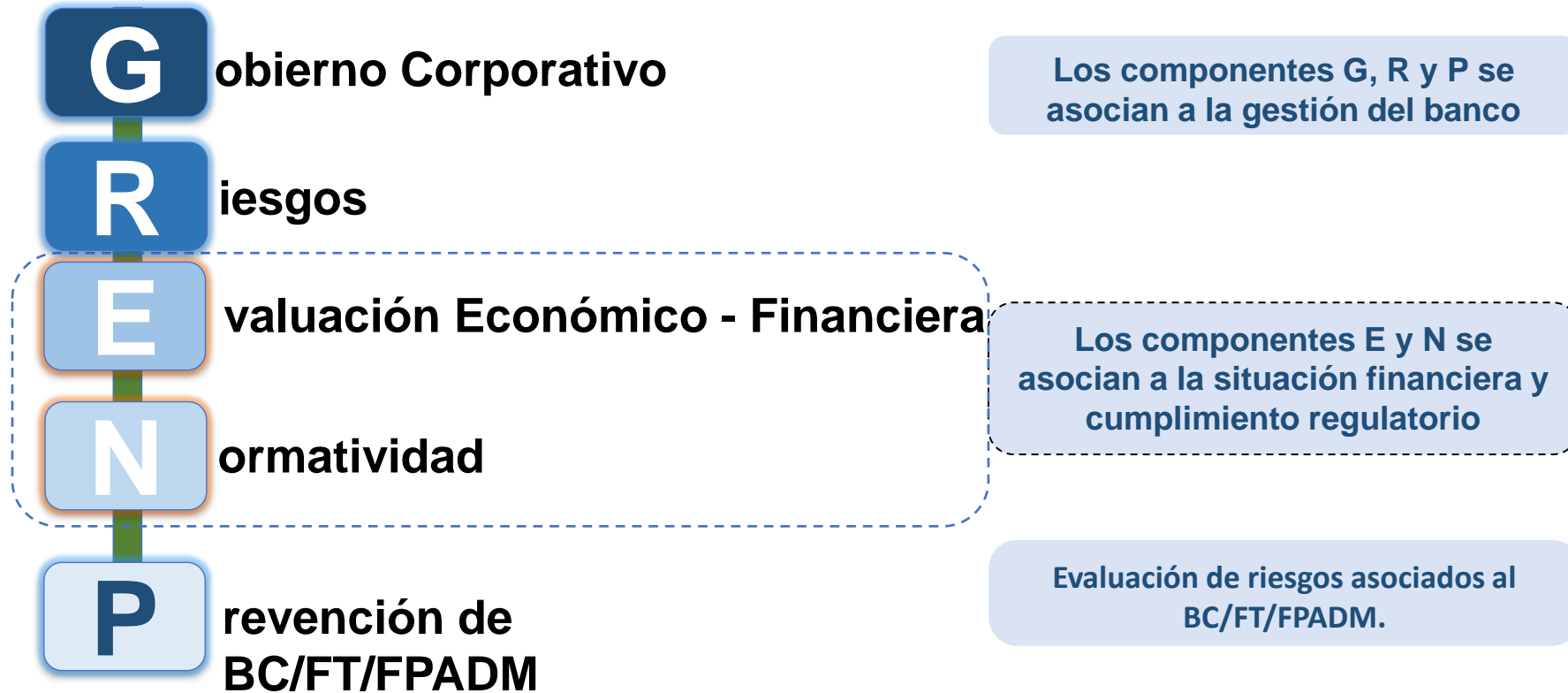
2. TIPOS DE INSPECCIÓN

Procesos por incumplimiento regulatorio por parte de los regulados

Durante **cualquier tipo de inspección** los hallazgos identificados como **incumplimientos regulatorios**, a juicio del Supervisor, así como de cualquier hallazgo de inspecciones anteriores que el banco o fiduciaria haya informado que ha subsanado y que, en la inspección que se está realizando **se compruebe que no fue atendido**, debe ser objeto de la sanción correspondiente, por lo que cada gerencia preparará el Formulario para reportar el incumplimiento normativo, con la documentación que evidencie el argumento presentado, a fin de que la Dirección Jurídica de la SBP de inicio al proceso sancionatorio.



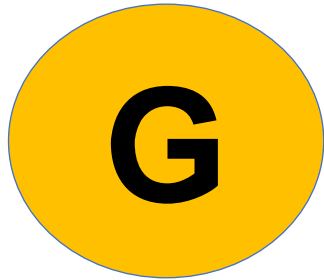
3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP



El GRENP no es sólo un sistema de calificación de bancos, sino que es una forma de enfocar y llevar adelante la supervisión y su frecuencia

Asume valores de 1 a 5 – **la calificación no es pública.**
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor)

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP



**Gobierno
Corp.**

El gobierno corporativo es el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno del banco.

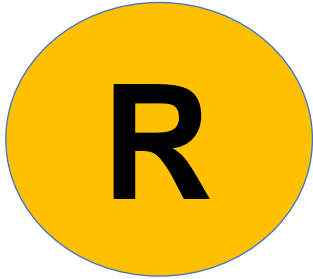
Está constituido por las estructuras de dirección del banco:

1. Junta Directiva y gerencia superior
2. La gestión de control (Comité de Auditoría, Auditoría Interna y Auditoría Externa, Oficial de Cumplimiento, entre otros)
3. Los propietarios (accionistas).

Un buen gobierno corporativo busca asegurar que se actúe en el mejor interés del banco, sus accionistas y acreedores, y respetando los derechos de los consumidores y de los demás grupos de interés.

*Asume valores de 1 a 5 –la calificación no es pública-.
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor).*

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP



Riesgos

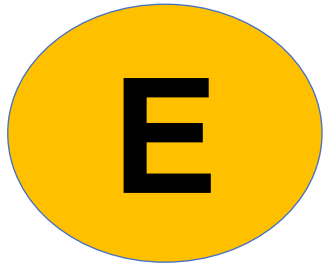
Los bancos y grupos bancario deben establecer un proceso integral de administración del riesgo (incluyendo una supervisión apropiada de la Junta Directiva y la gerencia superior) para identificar, medir, mitigar/controlar y monitorear (proceso IMMM) las exposiciones de riesgo que están asumiendo.

Entre los riesgos a que están expuestos los bancos están:

1. Riesgo de crédito
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de mercado
4. Riesgo operativo
5. Riesgo país
6. Riesgo de reputación

*Asume valores de 1 a 5 –la calificación no es pública-.
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor).*

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP

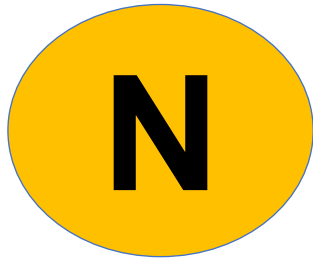


**Evaluación
Económica
Financiera**

La evaluación económico-financiera de los bancos permite establecer su grado de solidez para enfrentar situaciones adversas.

*Asume valores de 1 a 5 –la calificación no es pública-.
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor).*

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP



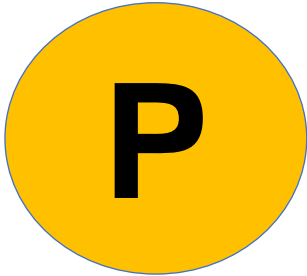
Normatividad

Este componente se focaliza estrictamente en el cumplimiento de las normas a las que están sujetos los bancos.

La evaluación del cumplimiento de la normatividad abarca no solo las regulaciones (prudenciales y otras normas) sino también los requerimientos que realice la SBP, mediante observaciones surgidas en la supervisión in situ y extra situ, así como planes de regularización.

*Asume valores de 1 a 5 –la calificación no es pública-.
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor).*

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP



**Prevención de
BC/FT/FPADM**

Este componente se focaliza en las medidas para identificar, evaluar y entender los riesgos y consecuencias del BC/FT/FPADM.

La evaluación de este componente se dividirá en 4 subcomponentes que se detallan a continuación:

- Lineamientos, políticas y procedimientos
- Debida Diligencia
- Comunicación de operaciones sospechosas
- Seguimiento a la gestión de Cumplimiento

*Asume valores de 1 a 5 –la calificación no es pública-.
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor).*

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP

El **Comité de Calificación GRENP** es el encargado de la aprobación de la calificación GRENP propuesta por las Gerencias de Supervisión Bancaria y estará conformado por 9 integrantes en forma obligatoria para formar quórum.

*La calificación GRENP asume valores de 1 a 5 –**la calificación no es pública**-.
(1 es la mejor calificación, 5 es la peor).*

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP

1

- No representa preocupación para la SBP.

2

- No existen alertas importantes para la SBP.
- Los hallazgos:
 - Son principalmente recomendaciones menores.
 - Pueden presentar incumplimientos regulatorios que el banco puede resolver inmediatamente.

3

- Presentan preocupación para la SBP en 1 o más componentes.
- Los hallazgos incluyen incumplimientos regulatorios y recomendaciones importantes.

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GRENP

4

- **Presentan preocupación importante para la SBP.**
- **Los hallazgos incluyen un número importante de incumplimientos normativos.**
- **Hay debilidades en la mayoría de las áreas del banco.**

5

- **Son la mayor preocupación para la SBP.**
- **Existen incumplimientos de ley y regulatorios.**

3. ESTRATEGIA DE SUPERVISIÓN

De acuerdo con la calificación GRENP se define la estrategia de supervisión que se adoptará con el banco (normal, intensiva, alerta y saneamiento, y resolución) para el próximo ciclo de inspección anual.

Calificación GREN	Estrategia de Supervisión	Frecuencia de Supervisión
1 ó 2	Normal	24 meses
3	Intensiva	18 meses
4	Alerta y Saneamiento	12 meses
5	Resolución	-----



Superintendencia
de Bancos de Panamá

www.superbancos.gob.pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa



Superbancos_Pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



@superbancospa

Gracias

